

23 de diciembre de 2024
Santo Domingo, D.N.

Señor:

Sr. Ernesto Bournigal

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de La República Dominicana
Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Atención: Elianne Vilchez

Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante - Horario especial por festividades navideñas

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 16, literal i, del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, tiene a bien notificar lo que sigue:

El martes veinticuatro (24) y martes treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) estaremos prestando servicios en horario especial de 8:30 am a 1:00 p.m. y no laborable el miércoles veinticinco (25) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) y miércoles primero (1er) y lunes seis (6) de enero de dos mil veinticinco (2025) por motivo de las festividades navideñas.

Nos reintegramos los días veintiséis (26) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), dos (2) y siete (7) de enero de dos mil veinticinco (2025), en horario regular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Stephania Espailat

Oficial de Legal y Cumplimiento
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.